

5276

AD@.../...



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° 2156
PADRE HURTADO, 07 DIC 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar la compra de FIERROS, PERFILES Y ANGULOS, solicitado por Dirección de DIMAO.

2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

3.- La Licitación Publica Simplificada ID 3825-118-L122, Bases Digitales, Ficha Técnica y solicitud de Compra N°483 de fecha 09 de Noviembre del 2022.

4.- La Acta de Apertura electrónica ID 3825-118-L122, efectuada en el sistema www.mercadopublico.cl, con fecha 23 de noviembre del 2022, donde se reciben y aceptan 12 oferta de los proveedores: CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA, RUT 79.862.000-2, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO, RUT 76.759.732-0, SOCIEDAD DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION E-MAQ L, RUT 76.267.513-7, HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, INVERSIONES IMPERIO LIMITADA, RUT 77.360.791-5, INMOBILIARIA INNOVA SPA, RUT 76.924.082-9, OMA SPA, RUT 77.072.745-6, MAURICIO ANTONIO ESCOBAR GATICA PERFOMETAL E.I.R.L. RUT 76.026.485-7, PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0, CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL, RUT 76.378.550-5, WERNER PROYECTOS Y SERVICIOS SPA, RUT 76.987.133-0, HABIL,

5.- Criterios de Evaluación:

A	Oferta Económica	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Entrega de los Antecedentes	10%
	Total	100%

OBSERVACIONES

CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA, RUT 79.862.000-2, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debió que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración, de acuerdo a lo indicado en la base digital, siendo su oferta Inadmisibile.

COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, siendo su oferta Inadmisibile.

IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO, RUT 76.759.732-0, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile.

SOCIEDAD DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION E-MAQ L, RUT 76.267.513-7, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, su oferta supera el presupuesto disponible, siendo inadmisibile.

HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisible, debido que no adjunta la ficha técnica, no se solicita aclaración según la base digital, siendo su oferta Inadmisibile.



INVERSIONES IMPERIO LIMITADA, RUT 77.360.791-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, su oferta supera el presupuesto disponible, siendo inadmisibile. ✓

INMOBILIARIA INNOVA SPA, RUT 76.924.082-9, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible. ✓

OMA SPA, RUT 77.072.745-6, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración según lo indicado en la base digital siendo su oferta Inadmisibile. ✓

MAURICIO ANTONIO ESCOBAR GATICA PERFOMETAL E.I.R.L. RUT 76.026.485-7, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos N°1,2,3 y ficha técnica, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los formatos N°1,2,3 y ficha técnica, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL, RUT 76.378.550-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

WERNER PROYECTOS Y SERVICIOS SPA, RUT 76.987.133-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES									
línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	70%	10%	20%	
1	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO	4960957	100 ✓	100 ✓	2 días ✓	70 ✓	10 ✓	20 ✓	100 ✓
2	INMOBILIARIA INNOVA SPA	5026600	99 ✓	100 ✓	3 días ✓	69 ✓	10 ✓	16 ✓	95 ✓

6.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación L1 Simplificada ID3825-118-1122, Compra de Perfiles y Fierros, al Proveedor IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO, RUT 76.759.732-0/ HABIL, quien cumple con la ficha técnica y base digital, por la cantidad de \$5.903.538 IVA INCLUIDO. ✓

7.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

8. - Formato N°2 Declaración Jurada.

9.-Formato N°3 Oferta Económica.

10.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

11.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

07 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2156

12.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

13.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- **ADJUDIQUÉSE** la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-118-L122, **COMPRA DE FIERROS, PERFILES Y ANGULOS**, IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO, RUT 76.759.732-0, HABIL, Representante legal EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO R.U.T. : 16.960.599-8 DOMICILIO : EXPOSICION 544, SANTIAGO TELEFONO : +56973154285 CORREO ELECTRONICO: administracion@el-comerciante.cl, por la cantidad de \$5.903.538 IVA INCLUIDO, solicitado por la DIMAO.

2. **ESTABLÉZCASE** la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. **PUBLIQUESE** por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- **CAMBIÉSE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria 22.04.010.001.000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADM./S.M/CONTROL/DAF/500

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>3435</u>	<u>02 DIC 2022</u>
ITEM N°	<u>22-04-010-001</u>
SALDO INICIAL	<u>\$ 12.115.256.-</u>
GASTO	<u>\$ 5.903.538.-</u>
SALDO FINAL	<u>\$ 6.211.718.-</u>


OBLIGADO CONTABILIDAD

